Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
364 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Lina Constanza Serna Vasco	CC	24334201

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - *Santander de Quilichao*	*Grupo Territorial CAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
364 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la ejecución del presente contrato del 1 al 31 de diciembre se tuvieron asignadas 48 personas en proceso de reincorporación, todas en estado activo, de las cuales 9 son mujeres y 39 son hombres, 1 PR en camino diferencial de vida, 5 adultos mayores, 46 personas indígenas. De los firmantes asignados los 48 se les realizó el acompañamiento psicosocial en el mes de diciembre orientado a seguimiento de acuerdos, evaluación de metas y plan de reincorporación. F.V: 17122025_Reporte_Asistencia Ejecución: con un firmante se logra dar continuidad con su plan de reincorporación dado que inició su ejecución en el mes de octubre. Evaluación: Con los otros 47 firmantes se realizó: 1.30 seguimiento acuerdos del mes de diciembre y estado final de meta con 30 firmantes. 2. Y evaluación del plan de reincorporación anual ciclo 1 con 47 firmantes. F. V: 17122025_PDT_Evaluacion \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LINA_CONSTANZA_SERNA_VASCO\12. DICIEMBRE\Obligación 01
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de diciembre se acompañó a firmantes que hacen parte de la asociación Fuente de Vida a reunión con FAO en el marco de la implementación de la estrategia de sostenibilidad el día 03 de diciembre y se realizó seguimiento a visita de seguimiento por parte de la misma entidad el día 9 de diciembre. Evidencia: 03122025_Reunion_Fuente_Vida_FAO Se realizó acompañamiento en reunión virtual con lideres de ASOCEMTI con el fin de aclarar dudas frente a la postulación como AERC. FV: 03122025_Reunion_ASOCEMTI_ARN FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LINA_CONSTANZA_SERNA_VASCO\12. DICIEMBRE\Obligación 02

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
364 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de diciembre se realizó convocatoria a la población para: Maestro itinerante-Tejiendo Saberes: Se motivó a la población para asistir al evento de clausura y graduación de los procesos de formación en los programas de Maestro itinerante y tejiendo saberes. Evidencia: 05122025_Tejiendo_Saberes 12122025_Maestro_Itinerante Se realizó seguimiento con los firmantes frente a las diferentes ofertas educativas en las que se encuentran, entre ellas escuela de participación política y ciudadana a 6 firmantes en alianza con la universidad de Antioquia, fondo emprender ARN_SENA a la población asignada de la cual participan 2 firmantes asignados, técnico en mantenimiento de maquinaria amarilla de la cual participan 2 familiares de firmantes y 6 firmantes. Evidencia: 15122025_Acta de gestión documental FAO: Se convocó y acompañó a firmantes que hacen parte de la asociación Fuente de Vida a reunión virtual a con FAO en el marco de la implementación de la estrategia de sostenibilidad el día 03 de diciembre. Evidencia: 03122025_Reunion_Fuente_Vida_FAO UNAD: Se socializó y compartió oferta de política de gratuidad para el primer semestre del 2026 con la UNAD a los firmantes asignados. FV: 02122025_Politica_Gratuidad Se acompaño reunión con la secretaria de gobierno municipal y corporación ensayos para realizar la socialización de las ATRC a desarrollarse en el 2026 en la vereda Vilachi el día 2 de diciembre. Evidencia: 02122025_Reunion_Alcaldia_Santander de Quilichao. 02122025_Reunion_Coorporacion_Ensayos. FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LINA_CONSTANZA_SERNA_VASCO\12. DICIEMBRE\Obligación 03
		Si	Durante el mes de diciembre se continuó con 48 firmantes la implementación de las acciones priorizadas en el plan anual. Línea estratégica de Reincorporación social con la población asignada se socializó diferentes ofertas de la línea de reincorporación social como: 1. Se convocó y acompaño la clausura de los espacios de formación como maestro itinerante y tejiendo saberes. Evidencia: 05122025_Tejiendo_Saberes. 12122025_Maestro_Itinerante.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
364 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.		Se realizó seguimiento a la población que se vinculó en el técnico en mantenimiento de maquinaria amarilla con el SENA Evidencia: 15122025_Acta de gestión documental Línea estratégica de reincorporación económica: Se convocó y acompañó a firmantes que hacen parte de la asociación Fuente de Vida a en reunión virtual con FAO en el marco de la implementación de la estrategia de sostenibilidad el día 03 de diciembre. Evidencia: 03122025_Reunion_Fuente_Vida_FAO Se realizó seguimiento a la población firmante que se postuló al fondo emprender de la cual participaron 5 firmantes 2 continúan en proceso. Evidencia: 15122025_Acta de gestión documental Línea estratégica de Reincorporación comunitaria: Se participó de reuniones con alcaldía y corporación ensayos para la socialización agendas de reincorporación el día 03 de diciembre. Evidencia: 02122025_Reunion_Alcaldia_Santander de Quilichao. 02122025_Reunion_Coorporacion_Ensayos. FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LINA_CONSTANZA_SERNA_VASCO\12. DICIEMBRE\Obligación 04
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**No aplica**	De las 48 personas asignadas 9 cuentan con proyecto productivo individual orientados a sector primario, agrícola y pecuario, todos cuentan con los 6 seguimientos requeridos y con asistencia técnica. Evidencia: 30112025_Seguimiento PRE Individuales FV: C:\Users\linaserna\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\2025 LINA SERNA\DOCUMENTOS CONTRACTUALES\DICIEMBRE\Obligación 05
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se registraron en el sistema seguimientos a 30 acciones priorizadas para el mes de diciembre a 30 firmantes (1.3.7.1.1.2) y se registraron 96 estados finales de metas de 30 planes de reincorporación y se realizó la evaluación y retroalimentación de los panes anuales con 47 firmantes asignados. Evidencias: módulo SIRR plan de trabajo Se enviaron planillas de asistencia del mes de diciembre para digitalización y posteriormente se verificó su registro. Evidencia: 05122025_Correos_Solicitud _Digitación Aplicacion de instrumento "Definición de escenarios" enaplicativo ARPA Evidencias: ARPA Modulo Instrumentos \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LINA_CONSTANZA_SERNA_VASCO\12. DICIEMBRE\Obligación 06

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
364 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para el mes de diciembre se implementó el PRI de acuerdo con los métodos operativos dispuestos, de la siguiente manera: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual. IR-G-39 Guía de acompañamiento a familiares. IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual IR-F-178 MALLA DE ACCIONES PROGRAMA DE REINCORPORACION INTEGRAL Evidencia: 17122025_Reporte_Asistencia 17122025_PDT_Evaluacion FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LINA_CONSTANZA_SERNA_VASCO\12. DICIEMBRE\Obligación 07
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizó la revisión de la base de desembolsos y del suministro económico alimentario de la población firmante que se encuentra vinculada al PRI, no se identificaron inconsistencias. Evidencia: 22122025_Correo_Desembolsos FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LINA_CONSTANZA_SERNA_VASCO\12. DICIEMBRE\Obligación 08
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	De acuerdo con la presente obligación, durante el mes de diciembre se participó de los siguientes espacios de trabajo: Se participó de la jornada de cierre de vigencia 2025 el día 9 de diciembre. FV: 09122025_Actividad_Cierre 18 de diciembre se participó de jornada como vamos PRI. FV: 18122025_Planilla de asistencia Reunión de Equipo 18 de diciembre Donde se abordaron temas relacionados con cierre de vigencia. FV: 18122025_Planilla de asistencia FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LINA_CONSTANZA_SERNA_VASCO\12. DICIEMBRE\Obligación 09

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
364 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se hizo entrega a la técnica de archivo documentación que se tenía bajo custodia de la población, planillas de asistencia del mes de diciembre. Evidencia: 17122025_Correo_FUID Se hizo entrega de equipos asignados para la ejecución de las funciones entre ellos, PC, biométrico, escritorio, archivador. Acta de entrega de equipos. FV: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LINA_CONSTANZA_SERNA_VASCO\12. DICIEMBRE\Obligación 10

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
LINA CONSTANZA SERNA VASCO	Firmado digitalmente por LINA CONSTANZA SERNA VASCO	Luis Alejandro Delgado Restrepo	Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre:	Lina Constanza Serna Vasco	**Nombre:**	Luis Alejandro Delgado Restrepo
		Cargo:	Coordinador GT Cauca

Fecha	*31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx